REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA BYBUS S.A.

Se comunica al público que la compañía **BYBUS S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 20 de Enero de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.04.M.DIC. **0016** de **26 de Enero de 2004**

1. **NOMBRE: BYBUS S.A.**

2. **DOMICILIO**: ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro.

3. **DURACION**.- Cincuenta años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

4. **CAPITAL:** $800,00, dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de $1,00 cada una.

5. **OBJETO.-** La compañía tendrá por objeto: Construcción y remodelación de obras eléctricas. Construcción y remodelación de obras telefónicas. Levantamiento, fiscalización, diseño y construcción de todo tipo de viviendas unifamiliares, edificios, centros comerciales, residencias, condominios, urbanizaciones sean urbanas, rurales, industriales y obras civiles en general...

6. **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente .

Machala, 26 ENE. 2004

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE CIAS

NECKER RAN[illegible]ALDONADO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

PPA

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Machala.

38691